MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del Contrato Electrónico No. 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACION FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5 CON NIT. 800.141.633-9, Y LA SOCIEDAD INARCO PROYECTOS Y CONTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 900.642.398-5.

EL suscrito, Señor Teniente Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Rionegro, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.545 de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Segundo Comandante Comando Aéreo (E), nombrado mediante orden del día N° 106 del 09 de diciembre de 2022, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- CACOM-5, con NIT 800.141.633-9, debidamente facultado mediante la Resolución Ministerial N° 4130 del 16 de junio de 2022 y por las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5.000 S.M.L.M.V, quien representa a la Nación-Ministerio de Defensa Nacional–Fuerza Aérea Colombiana, en adelante EL CACOM-5, mediante el presente documento manifiesta que a la fecha se tiene un sobrante de apropiación dentro del Electrónico No. 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022 cuyo objeto consistió en ejecutar: el "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORATIVO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS Y NO AERONAUTICAS DEL CACOM-5,"*, y en virtud del presente acto administrativo se procede a la liberación de estos recursos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el 28 de junio de 2022, se suscribió el contrato N° 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022, entre de entre LA NACION FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5 CON NIT. 800.141.633-9, y la sociedad comercial INARCO PROYECTOS Y CONTRUCCIONES S.A.S con NIT. 900.642.398-5.

2. Que el 27 de octubre de 2022 se suscribió Modificatorio No 01 del contrato, adicionando la suma de $61.000.000 quedando el contrato con un valor total de $812.646.822,13

3. Que se cuenta con el respaldo de la documentación presupuestal, como se describe a continuación:

    a. CPA 081 del 27 de abril de 2022, ajustado el 13 de septiembre de 2022
    b. CDP 8622 del 28 de abril de 2022
    c. CRP 133722 del 29 de junio de 2022

4. Que el plazo de ejecución del contrato se venció el 07 de diciembre de 2022.

5. Que mediante oficio FAC-S-2022-229279-CI del 19 de diciembre de 2022, la señora CT. FANY MILENA SANDOVAL VÁSQUEZ en calidad de supervisora del contrato, solicitó al señor Teniente Coronel segundo comandante CACOM5 (E), autorización para la realización de la liberación de los valores sobrantes del contrato de la referencia, por la suma de **$71.608,52** , teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato se realizó el balance de mayores y menores cantidades en los siguientes rubros como se muestra a continuación, lo cual generó el sobrante correspondiente en cada uno de ellos, así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR A REDUCIR
02-01-01-001-002-11-10	MANTENIMIENTO MEJORATIVO DE BIENES INMUEBLES	$24.336.747,00	$31.762,61
	ADECUACIÓN PLACA Y RIELES EN CONCRETO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	$36.000.000,00	$11.503,75
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS BATERIAS SANITARIAS UBICADAS EN EL MALL CACOM-5	$25.000.000,00	$17.761,01
02-01-01-001-001-07-16	MANTENIMIENTO MEJORATIVO DE VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS	$131.440.217,72	$10.581,15
			$71.608,52

Por lo anteriormente expuesto, el señor Teniente Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate N° 05 (E),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liberar el saldo correspondiente a la suma de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($71.608,52) como se indica en la tabla 1 la cual corresponde al sobrante de apropiación no ejecutado del contrato N° 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022, afectando el CPA 081 del 27 de abril de 2022, ajustado el 13 de septiembre de 2022, el CDP 8622 del 28 de abril de 2022 y CRP 133722 del 29 de junio de 2022 tal como se indica en el considerando del presente acto administrativo.

TABLA 1

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR A REDUCIR
02-01-01-001-002-11-10	MANTENIMIENTO MEJORATIVO DE BIENES INMUEBLES	$24.336.747,00	$31.762,61
	ADECUACIÓN PLACA Y RIELES EN CONCRETO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	$36.000.000,00	$11.503,75
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS BATERIAS SANITARIAS UBICADAS EN EL MALL CACOM-5	$25.000.000,00	$17.761,01
02-01-01-001-001-07-16	MANTENIMIENTO MEJORATIVO DE VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS	$131.440.217,72	$10.581,15
			$71.608,52

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto en el SECOP II

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmada por las partes en Rionegro, Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Teniente Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante Comando Aéreo (E)
Delegado Contractual

NELSON VARGAS VARGAS
Representante Legal
INARCO PROYECTOS Y CONTRUCCIONES S.A.S

CT. FANY MILENA SANDOVAL VÁSQUEZ
Supervisora CTO 013-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022

Proyectó: ST. Sergio Andrés Ayala Villota
Especialista Jurídico Contractual CACOM5